

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 883

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1885

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 30 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 30 de julio de 2020 17:18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308524261	QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301608137	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de julio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1031624000	04/03/2020 10:53:49	73626	42,74 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

La Señora. NILA PASTORA CARREÑO BRAVO, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta las medidas y linderos son lo que siguen, por el Frente, Avenida veintidos antes Cotopaxi con tres metros cuarenta y cinco centímetros, por Atras, propiedad de Miguel Lopez hoy herederos de Miguel Lopez con tres metros cuarenta y cinco centímetros. por Un Costado, con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro costados antes Lorenzo Lopez Mero hoy propiedad de Jaime Zambrano Villacreces y doce metros treinta y nueve centímetros, Con una superficie total de cuarenta y dos metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos

Superficie del Bien: 42,74 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA:

Compraventa de un bien inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de cuarenta y dos metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados (42,74 m2).

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 883

Número de Repertorio: 1885

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 883 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308524261	QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO	COMPRADOR
1301608137	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1031624000	73626	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 30-jul./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 30 de julio de 2020





Factura: 002-002-000039122



20201308004P00355

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00355						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2020, (11:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301608137	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308524261	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	32121.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03087-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR LA SEÑORA NILA PASTORA CARREÑO BRAVO. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO QUIJIJE CARREÑO. CUANTÍA: TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día uno de Julio del dos mil veinte, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen por una parte, por comparecen, por sus propios y personales derechos la señora NILA PASTORA CARREÑO BRAVO, de estado civil divorciada, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en la ciudad de Manta, correo electrónico angelanrwrfr@hotmail.com; y, por la otra, el señor JOSÉ ANTONIO QUIJIJE CARREÑO, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito ocasional por la ciudad de Manta, cuyo correo electrónico es jquijije7@hotmail.com. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, domiciliados en éste cantón de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: Señor Notario: En el

Alcides Campesino Villafuerte
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de COMPRAVENTA

2 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.-

3 Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de

4 VENDEDORA la señora NILA PASTORA CARREÑO BRAVO; y, por otra

5 parte en calidad de COMPRADOR el señor JOSÉ ANTONIO QUIJIJE

6 CARREÑO, por sus propios y personales derechos, quienes convienen en suscribir

7 el presente contrato. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

8 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz y hábil para

9 contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La VENDEDORA,

10 adquirió un lote de terreno, ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle Trece y avenida

11 Veintidós de la parroquia y cantón Manta, el bien fue adquirido por compra-venta

12 que le hiciera a los señores José Abad Quijije Macías y Amada Tejena, según

13 consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública

Primera del cantón Manta, el quince de Noviembre de mil novecientos setenta y

14 cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el

15 dos de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, con número de Inscripción

16 Doscientos once. El indicado inmueble se encuentra comprendido dentro de los

17 siguientes linderos: Por el FRENTE: Avenida veintidós antes Cotopaxi con tres

18 metros cuarenta y cinco centímetros; Por ATRÁS: Propiedad de Miguel López

19 hoy herederos de Miguel López con tres metros cuarenta y cinco centímetros;

20 POR UN COSTADO: Con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve

21 centímetros, y POR EL OTRO COSTADO: Antes Lorenzo López Mero hoy

22 propiedad de Jaime Zambrano Villacreses y doce metros treinta y nueve

23 centímetros, con una superficie total de cuarenta y dos metros setenta y cuatro

24 decímetros cuadrados. B) Con fecha once de Diciembre del año dos mil ante la

25 Notaria Tercera del cantón Manta se celebró la Liquidación de la Sociedad

26 Conyugal entre los señores Jacinto Antonio Quijije Tejena y Nila Pastora Carreño

27 Bravo, correspondiéndole a la señora Nila Pastora Carreño Bravo, el lote de

28

NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
Ab. Hugo Campesano Villafuerte

Hugo Campesano Villafuerte



REPUBLICA DEL ECUADOR

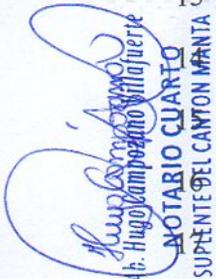


NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 terreno descrito y singularizado en el literal a) de la presente Clausula de
2 antecedentes, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
3 Manta, con fecha trece de marzo del año dos mil dos, con número de Inscripción
4 Dos. C) El predio descrito se encuentra libre de gravamen. TERCERA.-
5 COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes, la VENDEDORA da en venta y
6 perpetua enajenación a favor del COMPRADOR el inmueble descrito en la
7 cláusula anterior. CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo establecen
8 como justo precio la suma de TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN
9 DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que el COMPRADOR, paga a la
11 VENDEDORA, declarando recibir a su entera satisfacción, por lo que la
12 VENDEDORA no tiene reclamo alguno que hacer. QUINTA.-SANEAMIENTO.-
13 La VENDEDORA declara que sobre el inmueble objeto de este contrato de
compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni
limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor
Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento
habilitante, y desde ya la VENDEDORA se sujeta al saneamiento por evicción y
18 vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. SEXTA.-TRANSFERENCIA.- La
19 VENDEDORA transfieren a favor del COMPRADOR el dominio del bien
20 inmueble objeto del presente contrato, no obstante de determinarse cabidas y
21 dimensiones, y comprende todos los servicios, entradas, salidas, usos, costumbres,
22 servidumbres activas y pasivas, instalaciones y más derechos reales anexos del
23 inmueble materia de esta transferencia. SÉPTIMA.-GASTOS.- Los impuestos y
24 gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en
25 el Registro de la Propiedad del cantón Manta, son de cuenta del COMPRADOR.
26 OCTAVA.-AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Las partes se facultan para
27 que por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del
28 presente instrumento en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. NOVENA.-


Ab. Hugo Campuzano Villalaz
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 ACEPTACIÓN.- Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de
 2 la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y
 3 declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular
 4 por este y por ningún otro concepto. LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se
 5 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
 6 instrumento. (firmado) Abogado ANGEL MARIN ARCENTALES. Registro
 7 Profesional. No. 13-2000-39. FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR.- Hasta
 8 aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la
 9 categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en
 10 ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente,
 11 previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin,
 12 firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo
 13 cual Doy Fe.-----

14 *Nilva Carreño B*
 15 NILVA PASTORA CARREÑO BRAVO



16 C.C. N° 130160813-7.
 17 VENDEDORA.-

18 *José Antonio Quiji*
 19 JOSÉ ANTONIO QUIJIJE CARREÑO



20 C.C. N° 130852426-1.
 21 COMPRADOR.-



22 *Hugo Campozano*
 23 Ab. Hugo Campozano Villajueve
 24 NOTARIO CUARTO
 25 SUPLENTE DEL CANTON MANTA



COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION. SE APLICA DESCUENTO DEL 50% POR VENDEDOR TERCERA EDAD. CUANTIA \$32121.35 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-03-16-24-000	42.74	25678.01	688088	359963

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301608137	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA	AVE. 22 CALLE 13

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308524281	QUIJJE CARRENO JOSE ANTONIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		160.61
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		96.38
TOTAL A PAGAR		\$ 256.97
VALOR PAGADO		\$ 256.97
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-06-11 15:59:22 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten Signature]
ES FIEZ COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 062020-014544

Manta, jueves 11 junio 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-16-24-000 perteneciente a CARREÑO BRAVO NILA PASTORA con C.C. 1301608137 ubicada en AVE. 22 CALLE 13 BARRIO LA DOLOROSA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,676.01 VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 01/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$32,121.35 TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN DÓLARES 35/100.
NO SE GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 11 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114560JWDECJA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral: 1-03-16-24-000 Área: 52 Avalúo Comercial: \$ 31379.27 Dirección: AVE. 22 CALLE 13 Año: 2018 Nº Título: 322127

Nombre o Razón Social: **CARREÑO BRAVO NILA PASTORA**
Cédula o Ruc: 1301608137

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Fecha de pago: 2020-03-06 08:30:33 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	4.74		0.00	4.74
IMPUESTO PREDIAL	12.08		0.00	12.08
INTERES POR MORA	7.25		0.00	7.25
MEJORAS 2011	3.02		0.00	3.02
MEJORAS 2012	2.01		0.00	2.01
MEJORAS 2013	3.83		0.00	3.83
MEJORAS 2014	4.04		0.00	4.04
MEJORAS 2015	0.03		0.00	0.03
MEJORAS 2016	0.24		0.00	0.24
MEJORAS 2017	5.58		0.00	5.58
MEJORAS HASTA 2010	16.01		0.00	16.01
TASA DE SEGURIDAD	6.28		0.00	6.28
TOTAL A PAGAR				\$ 65.11
VALOR PAGADO				\$ 65.11
SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3719250790954

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten Signature]
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062020-014203

N° ELECTRÓNICO : 204684

Fecha: 2020-06-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-16-24-000

Ubicado en: AVE. 22 CALLE 13



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 42.74 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301608137	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,847.76

CONSTRUCCIÓN: 11,828.25

AVALÚO TOTAL: 25,676.01

SON: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 01/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 02 julio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



114217LZH2IIM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 052020-014119

Manta, viernes 29 mayo 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARREÑO BRAVO NILA PASTORA** con cédula de ciudadanía No. **1301608137.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 29 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114133ZAFRHJO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

000021382

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301608137

C.I./R.U.C.:

CARREÑO BRAVO NILA PASTORA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

AVENIDA 22 CALLE 13

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

06/03/2020 09:16:49

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 04 de junio de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Hugo Leonardo
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

73626

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20003988

Certifico hasta el día de hoy 04/03/2020 12:04:20:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Codigo Catastral: N/D

Fecha Apertura: miércoles, 04 de marzo de 2020

Cantón: MANTA

Parroquia : MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

La Señora. NILA PASTORA CARREÑO BRAVO, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta las medidas y linderos son lo que siguen, por el Frente, Avenida veintidos antes Cotopaxi con tres metros cuarenta y cinco centímetros, por Atras, propiedad de Miguel Lopez hoy herederos de Miguel Lopez con tres metros cuarenta y cinco centímetros. por Un Costado, con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro costados antes Lorenzo Lopez Mero hoy propiedad de Jaime Zambrano Villacreces y doce metros treinta y nueve centímetros con una superficie total de cuarenta y dos metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	211	02/dic./1974	1.020	1.022
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN	2	13/mar./2002	25	33

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 02 de diciembre de 1974

Número de Inscripción: 211

Folio Inicial: 1020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1127

Folio Final: 1022

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de noviembre de 1974

a.- Observaciones:

Un inmueble situado en la calle Cotopaxi de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene NORTE , propiedades de Miguel López y Maria Alcívar longitud de seis ochenta metros : Sur , calle Cotopaxi longitud de seis ochenta metros . ESTE, propiedades de Augusta Quijije de López , longitud doce treinta y nueve metros y OESTE propiedad de Estibadores Navales , longitud de doce treinta y nueve metros. La superficie total del inmueble es de: Noventa y un metros cuadrados. Compraventa archivada en Hipoteca.Mutuo Hipotecario, hipotecaron, a favor del IESS, bajo el No. 211 é inscrita el 02 de Diciembre de 1974, celebrada ante el Notario Primera del Cantón Manta el 15 de Noviembre de 1974. Con fecha 7 de Noviembre de 1979, tiene inscrita la segunda Hipoteca a favor del IESS, esta hipoteca fue cancelada con fecha 7 de Noviembre de 1979, la primera y cancelada la segunda hipoteca con fecha 5 de Agosto de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
VENDEDOR	QUIJJE MACIAS JOSE ABAD	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por: maritza_fernandez
Ficha Registral: 73626
miércoles, 04 de marzo de 2020 12:04
Pag 1 de 3

Es copia fiel del original
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

FECHA: 04 MAR 2020



VENDEDOR: JACINTO QUIJIJE TEJENA Y NILA PASTORA CARREÑO BRAVO

CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	34	23/feb./1950	11	12

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[2 / 2] LIQUIDACIÓN

Inscrito el : miércoles, 13 de marzo de 2002

Número de Inscripción: 2

Folio Inicial: 25

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1138

Folio Final: 33

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2000

a.- Observaciones:

LIQUIDACION DE LOS BIENES Los ex conyuges señores. Jacinto Antonio Quijije Tejena y Nila Pastora Carreño Bravo, libre y voluntariamente ha decidido repartir sus gananciales del cincuenta por ciento que tienen en la sociedad conyugal disuelta, cuyo acuerdo es el que sigue: Al Señor. JACINTO ANTONIO QUIJIJE TEJENA, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta. las medidas y linderos que siguen por el Frente, Avenida Cotopaxi hoy Avenida veitidos con tres metros treinta y cinco centímetros, por Atras, Miguel Lopez hoy Herederos Lopez con tres metros treinta y cinco centímetros, por un costado, antes Estibadores Navales Hoy Escuela Luis Teodora Cantos con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro Costado, señora Nila Carreño con doce metros treinta y nueve centímetros. con una superficie total de cuarenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados. La Señora. NILA PASTORA CARREÑO BRAVO, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta las medidas y linderos son lo que siguen, por el Frente, Avenida veintidos antes Cotopaxi con tres metros cuarenta y cinco centímetros, por Atras, propiedad de Miguel Lopez hoy herederos de Miguel Lopez con tres metros cuarenta y cinco centímetros. por Un Costado, con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro costados antes Lorenzo Lopez Mero hoy propiedad de Jaime Zambrano Villacreces y doce metros treinta y nueve centímetros con una superficie total de cuarenta y dos metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados. Los ex- conyuges señores. Jacinto Antonio Quijije Tejena y Nila Pastora Carreño Bravo, expresa que cada uno de los mismos queda como dueño absoluto y exclusivo de su cincuenta por ciento de sus gananciales que por ley les corresponden

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	QUIJIJE TEJENA JACINTO ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
<< Total Inscripciones >>	2

He y Comprobado
ES FIDELCOPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:04:20 del miércoles, 04 de marzo de 2020

A petición de: CARREÑO BRAVO NILA PASTORA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

Certificación impresa por :maritza_fernandez
 Ficha Registral: 73626
 miércoles, 04 de marzo de 2020 12:04
 Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
 Manta - EP.
 FECHA: 04 MAR 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf. 053 702602
 www.registropmanta.gob.ec



130590835-0

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

[Handwritten signature]
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



73626



Certificación Impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:73626
miércoles, 04 de marzo de 2020 12:04
Pag 3 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registromanta.gob.ec

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.**

FECHA: 04 MAR 2020



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANABI

Nacionalidad: PRIMARIA
Sexo: MUJER
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No registra

Nombres del padre: HORTENCIO CARRERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TARCILA BRAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Emisor: PEPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANABI - MANABI - MANABI



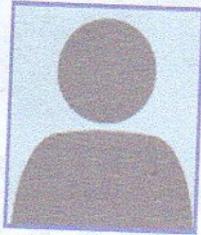
[Signature]

Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301608137

Nombres del ciudadano: CARREÑO BRAVO NILA PASTORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HORTENCIO CARREÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TARCILA BRAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 201-321-09360



201-321-09360

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 130852426-1




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIJIJE T JACINTO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARREÑO BRAVO NILA PASTORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2018-07-17
FECHA DE EXPIRACION: 2028-07-17

V2443V4442





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0073 M JUNTA No.
0073 - 002 CERTIFICADO No.
1308524261 CEDULA No.

QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPRES 2019

CIUDADANO/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Manuel Quijije
PRESIDENTE DE LA JURV

Manuel Quijije
ESTE ES UN COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA-CUARTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308524261

Nombres del ciudadano: QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUIJIJE T JACINTO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARREÑO BRAVO NILA PASTORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 208-321-09465



208-321-09465

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Hugo Campozano Villafuerte
Ab. Hugo Campozano Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

N° 072020-016788

Manta, lunes 27 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-16-24-000 perteneciente a CARREÑO BRAVO NILA PASTORA con C.C. 1301608137 ubicada en AVE. 22 CALLE 13 BARRIO LA DOLOROSA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,676.01 VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 01/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 26 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116816KDZXDQF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-016704

N° ELECTRÓNICO : 205450

Fecha: 2020-07-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-16-24-000

Ubicado en: AVE. 22 CALLE 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 42.74 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301608137	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,847.76

CONSTRUCCIÓN: 11,828.25

AVALÚO TOTAL: 25,676.01

SON: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 01/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: lunes 24 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116727VYMMRKS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1138

Folio Final : 25

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LIQUIDACION DE LOS BIENES Los ex conyuges señores. Jacinto Antonio Quijije Tejena y Nila Pastora Carreño Bravo, libre y voluntariamente ha decidido repartir sus gananciales del cincuenta por ciento que tienen en la sociedad conyugal disuelta, cuyo acuerdo es el que sigue: Al Señor. JACINTO ANTONIO QUIJIJE TEJENA, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta. las medidas y linderos que siguen por el Frente, Avenida Cotopaxi hoy Avenida veitidos con tres metros treinta y cinco centímetros, por Atras, Miguel Lopez hoy Herederos Lopez con tres metros treinta y cinco centímetros, por un costado, antes Estibadores Navales Hoy Escuela Luis Teodora Cantos con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro Costado, señora Nila Carreño con doce metros treinta y nueve centímetros. con una superficie total de cuarenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados. La Señora. NILA PASTORA CARREÑO BRAVO, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta las medidas y linderos son lo que siguen, por el Frente, Avenida veintidos antes Cotopaxi con tres metros cuarenta y cinco centímetros, por Atras, propiedad de Miguel Lopez hoy herederos de Miguel Lopez con tres metros cuarenta y cinco centímetros. por Un Costado, con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro costados antes Lorenzo Lopez Mero hoy propiedad de Jaime Zambrano Villacreces y doce metros treinta y nueve centímetros con una superficie total de cuarenta y dos metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados. Los ex- conyuges señores. Jacinto Antonio Quijije Tejena y Nila Pastora Carreño Bravo, expresa que cada uno de los mismos queda como dueño absoluto y exclusivo de su cincuenta por ciento de sus gananciales que por ley les corresponden

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	QUIJIJE TEJENA JACINTO ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CARREÑO BRAVO NILA PASTORA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIJIJE CARREÑO JOSE ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004138 certifico hasta el día 2020-07-28, la Ficha Registral Número: 73626.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Ficha Registral-Bien Inmueble

73626

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004138
Certifico hasta el día 2020-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: miércoles, 04 marzo 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: La Señora. NILA PASTORA CARREÑO BRAVO, le corresponde un inmueble ubicado en la calle Cotopaxi hoy calle trece y Avenida veintidos de la parroquia y canton Manta las medidas y linderos son lo que siguen, por el Frente, Avenida veintidos antes Cotopaxi con tres metros cuarenta y cinco centímetros, por Atras, propiedad de Miguel Lopez hoy herederos de Miguel Lopez con tres metros cuarenta y cinco centímetros. por Un Costado, con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve centímetros. por el Otro costados antes Lorenzo Lopez Mero hoy propiedad de Jaime Zambrano Villacreces y doce metros treinta y nueve centímetros, Con una superficie total de cuarenta y dos metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados.

Frente: Avenida veintidos antes Cotopaxi con tres metros cuarenta y cinco centímetros.

Atras: Propiedad de Miguel Lopez hoy herederos de Miguel Lopez con tres metros cuarenta y cinco centímetros.

Izquierdo: antes Lorenzo Lopez Mero hoy propiedad de Jaime Zambrano Villacreces y doce metros treinta y nueve centímetros

Derecho: Con Jacinto Tejena con doce metros treinta y nueve centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	211 Lunes, 02 diciembre 1974	1020	1022
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN	2 miércoles, 13 marzo 2002	25	33

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: Lunes, 02 diciembre 1974

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 noviembre 1974

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un inmueble situado en la calle Cotopaxi de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene NORTE , propiedades de Miguel López y Maria Alcívar longitud de seis ochenta metros : Sur , calle Cotopaxi longitud de seis ochenta metros . ESTE, propiedades de Augusta Quijije de López , longitud doce treinta y nueve metros y OESTE propiedad de Estibadores Navales , longitud de doce treinta y nueve metros. La superficie total del inmueble es de: Noventa y un metros cuadrados. Compraventa archivada en Hipoteca. Mutuo Hipotecario, hipotecaron, a favor del IESS, bajo el No. 211 é inscrita el 02 de Diciembre de 1974, celebrada ante el Notario Primera del Cantón Manta el 15 de Noviembre de 1974. Con fecha 7 de Noviembre de 1979, tiene inscrita la segunda Hipoteca a favor del IESS, esta hipoteca fue cancelada con fecha 7 de Noviembre de 1979, la primera y cancelada la segunda hipoteca con fecha 5 de Agosto de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
VENDEDOR	TEJENA AMADA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MACIAS JOSE ABAD	CASADO(A)	MANTA

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[2 / 2] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: miércoles, 13 marzo 2002

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 25